ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 132 del 02 de septiembre de 2019
5. Facultades mesa directiva convocatoria elección Personero Municipal y Contralor Municipal
6. Presentación informe sobre los programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio de Dosquebradas a cargo del Dr. Rubén Darío Mejía Nieto- director del instituto de desarrollo municipal- equipo de trabajo
7. Informe de comisiones permanentes y accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.
10. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Jesús Antonio Carmona Vélez
Manuel Leonel Rojas Hurtado
German Eduardo Lodoño López
Rubén Darío Londoño
James Castaño Castaño
Wilson Zapata Carvajal
Robert Sánchez Osorio
Miguel Ángel Correa Bedoya
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Rave Rojo
Tatiana Lopez Saldarriaga

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.

Acta de sesión ordinaria No 132 del 02 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 132 de 02 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina.

5. Facultades mesa directiva convocatoria elección Personero Municipal y Contralor Municipal

Se reconoce la presencia del HC José Arles Rivera Cano

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Se declara un receso, se levanta el receso

Se reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Se pone en consideración dar Facultades a la mesa directiva para convocatoria elección Personero Municipal y Contralor Municipal para el siguiente periodo consttitucional, sigue en consideración anuncio que va a acerrarse tiene el uso de la palabra el HC German Eduardo Londoño López.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Solamente para que quede en el acta que las facultades son para el nuevo periodo constitucional, para elección de personero y contralor, que no se confunda con el anterior proceso que se debe adelantar.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Se pone en consideración las facultades, siguen en consideración anuncio que a acerrarse queda cerrado, es aprobado por la plenaria, se pide por parte de la concejal Jhoana Marcela Castaño Rincón verificar la votación.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Pregunta a los honorables concejales quienes votan positivo dar facultades a la mesa directiva para convocar a elecciones de personero y contralor municipal, siendo aprobad por 14 votos positivos y un voto negativo por parte de la concejal Jhoana Marcela Castaño Rincón.

6. Presentación informe sobre los programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio de Dosquebradas a cargo del Dr. Rubén Darío Mejía Nieto- director del instituto de desarrollo municipal- equipo de trabajo

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos días honorables concejales, hoy vamos a tener el control político al IDM en tema relacionado con el mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio.

Intervención Dra. Jair Serna- funcionario del IDM: buenos días honorables concejales, el IDM viene el día de hoy dar informe de control político referente a los mejoramientos rurales en el municipio de Dosquebradas, tenemos una presentación, primero que todo no es desconocido la situación de los juncos la semana pasada hubo una reunión con todos los actores para poder ultimar detalles y definir cuando volverán los propietarios a sus apartamentos, aun sigue el decreto de la DIGER que dice que aun estamos en riesgos esto ocasiono que el director se desplazara a Bogotá para poder tomar decisiones, conocemos las situación de los habitantes de los juncos que quieren volver a sus departamentos por eso es que el director no se encuentra el día de hoy,

Intervención HC German Eduardo Londoño López: frente al tema de los juncos en una de las primeras venidas de los propietarios se planteó el tema de servicios públicos que era la condonación de los mismos, yo quisiera saber si ustedes hicieron la revisión de las facturas, porque la norma dice que no se les puede cobrar ni el cargo fijo.

Intervención Dra. Jair Serna- funcionario del IDM: Doctor German la próxima semana le enviamos el informe del acompañamiento del IDM referente a servicios públicos, el IDM viene adelantando proceso de mejoramientos de vivienda con 50 uvas, y se esta mirando poder aumentar las cifras, la información que vamos a prestar es referente a las 50 Ubas, si nosotros vamos hacer 50 mejoramientos de vivienda esperamos que como mínimo se presente 100 para cuando se revise documentación se puedan escoger las 50, es bueno dar a conocer cuáles son os tramites que se le piden al beneficiario, documento que acredite posesión mínimo 5 años, debe estar ubicado en el sector rural, número de familiares, debe demostrar que esta viviendo en el inmueble, el lote no pude estar en zona de riesgo, que tenga disponibilidad de acueducto y alcantarillado, estos son los requisitos para que puedan acceder al programa, también tienen que estar inscritas en Sisbén, que se demuestre en la vista técnica que tenga deficiencia en baños cocinas, que certifique que es desplazado, madre cabeza de hogar y que no haya recibido subsidios del IDM, estas obras tiene prioridad en baños, cocinas, cubiertas, redes eléctricas, muchas veces se hace la visita y estas deben obedecer a estas condiciones, el instituto no puede llagar puntos estructurales de la vivienda, por norma se deben encasillar los recursos sobre ocho salarios mínimos legales vigentes, esta es la información que tenemos referente a los mejoramientos de vivienda rural. Muchas gracias

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Un saludo a los honorables concejales y funcionarios del IDM, doctor quiero preguntar como hacen la convocatoria, hay casos en la zona rural que son muy críticos pero que muchas veces estas convocatorias no llegan a estas personas, si quiero que me digan como hacen tal convocatorio, nos encontramos con familias que tienen

casas en muy mal estado, si quiero saber si ustedes hacen las visitas con anterioridad, muchas gracias señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Doctor yo pienso que nos puede hablar como va el mejoramiento de vivienda urbano en el municipio, cómo va el proceso en qué etapa va.

Intervención Dra. Jair Serna- funcionario del IDM: vale la pena aclarar que no tenemos presentación del sector urbano, la doctora Nancy nos pude hablar del tema.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: presidente, quiero doctor Jair hacerle conocer que la asignación del recurso fue en muy mala temporada, yo le hice conocer que hubo en unos sector que es quitaron las cedulas a las personas porque les iban hacer un mejoramiento de vivienda, a mi si no me gusta que esos mejoramientos de vivienda se hagan en tiempo electoral, lo segundo es que el dinero que se invierte casi todo se va en los ingenieros, una persona me dijo que le iban hacer un mejoramiento pero a lo ultimo no fue la que se le dijo, si quiero entonces que me digan cual es la verdadera ejecución del presupuesto, me contaba una persona que se le llevaron los documentos y jamás los volvieron a visitar, en toces yo le pregunte si estaba segura que si era el IDM, por eso le digo que este no es un tiempo bueno para poder hacer a ejecución de este presupuesto solo se las quería hacer con cariño.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Escuchaba hacer el doctor Jair que se había cerrado la convocatoria para el sector urbano y que vana devolver un dinero considerables, vuelvo y digo que no se esta haciendo el ejercicio bien porque tenemos familias que tiene sus viviendas en pésimas condiciones, si hacen el ejercicio de visitas se van a dar cuenta que esos recursos se pueden ejecutar, y no me parece justo que se lleven los recursos para el sector rural sin antes haber hecho las visitas previas, tengo entendido que hay personas que se inscribieron y no se visitaron, si hacemos las visitas se pueden dar cuenta que hay viviendas que necesitan, la queja del concejal German Eduardo se escucha en todas partes que el ingeniero es quien se queda con el recursos, entonces porque no lo hacemos con los ingenieros del IDM, para que sea mucho más la inversión a las familias, gracias señor presidente.

Intervención Dr. María Nancy Romero- trabajadora social: Para darle respuesta al doctor Wilson Carvajal, las convocatoria están en el Manuel de subsidios y procedimientos estipulado por el IDM y tenemos una base donde se inscriben todas la personas que necesitan vivienda y mejoramientos, este base se alimenta con loas visitas que hacen los ingenieros, jamás el IDM recibe documentos en las viviendas estas documentaciones se debe llevar al IDM, eso documentos solo se solita para la inscribían y se le devuelven al ciudadano, hoy tenemos mas 2800 personas inscritas el IDM hace las visitas previas cuando sale la convocatorio entonces se mira los requisitos para poder acceder al subsidio, la convocatorio se hizo por medio de la pagina de la alcaldía, periódicos, emisoras y con el carro andante del IDM, las postulaciones se hicieron

en el IDM y en el están andante, en la postulación se pidió estar registrados en el IDM, copia de la escritura, cedulas de personas que habitan la vivienda y el Sisbén con un puntaje inferior al 42, muchas personas que tiene viviendas en pésimas condiciones se les revisaba el Sisbén y encontrábamos puntajes de 60 puntos, también encontramos escrituras hipotecadas, personas que ya habían recibido subsidio del instituto, en el sector rural son los mismos que en el sector rural, después de este trámite viene la elección por parte de jurídica para revisar que la documentación si este acorde a la convocatoria, nos faltan la visita 140 personas…

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: presidente, la doctora habla que en el sector rural no se necesita escritura, pero en el urbano si, entonces no veo cual es a diferencia entre rural y urbano.

...En el sector urbano cuando usted tiene una compraventa tiene que elevarlo a escritura, los requisitos que están en el manual de adjudicación de subsidios lo estipula que debe ser escritura registrada y sin hipoteca con terceros, y que está en la resolución y que se hace de obligatoriedad el requisito.

Intervención Dra. Jair Serna- funcionario del IDM: Quería responder una pregunta del concejal German, lastimosamente nos tocó que ejecutar los recursos en esta temporada, esto pasa porque tenemos recursos que debemos aprovechar y que lo estamos haciendo es cumplir con el objetivo del IDM que es el mejoramiento de vivienda y la doctora Nanci nos dice como fue la convocatoria, nosotros por primera vez estamos hablando de 20 salarios mínimos legales y debemos aprovecharlos, antes no podíamos pasar de tres millones y todo el requisito se quedaba con el contratista, hoy tenemos un recurso de 8 salarios mínimos legales vigentes que se deben aprovechar, la inquietud del doctor Wilson de poder de volver los recursos para el mejoramiento urbano tiene ya un proceso jurídico.

Intervención Dr. Juan pablo Candamil- funcionario del IDM: Buenos días, frente a la inquietud la convocatoria se hizo en el mes de julio y cerro en agosto para 250 mejoramiento de viviendas con 8 salarios mínimos legales vigentes, el dinero que queda se podría pasar para el mejoramiento de vivienda rural pasando de 50 Ubas a otras más, en ese sentido es que se destina el recurso, muchas gracias.

Intervención Dra. Jair Serna- funcionario del IDM: Ya con esto hemos terminado señor presidente.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: gracias presidente, quiero pedirle un favor que por medio de la secretaria general oficiemos a la contraloría, procuraduría y personería para que le hagan un seguimiento estricto al dinero que será invertido en los mejoramientos de viviendas rurales, y que nos envíen el informe que se le haga al IDM y le pido que la copia de estos oficios lleguen a mi despacho el día de mañana. Muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente Doctor Jair serna agradecemos su presencia del día de hoy en el concejo municipal.

7. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Quiero hacerle una solitud respetuosa al presidente de la comisión primera, el día de ayer le salite a la presidencia una reunión urgente con el alcalde comisión primera, contraloría, jurídicos del departamento, referente a los 6000 millones de pesos que están en proceso de licitación pública, esto lo pedí en virtud que se revise el tema y el presupuesto se pueda ejecutar, por eso le pido el favor al presidente de la comisión convocar a esta reunión.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Todos los concejales estamos preocupados por las plantas físicas de las instituciones educativas públicas, y quiero decir que vamos a acompañar el proceso para que los 6.000 millones de pesos se puedan ejecutar este año, la comisión primera se reunirá el día 9 después de sesión

8.lectura de comunicaciones

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Dosquebradas, septiembre 26 de 2019, doctor James Castaño Castaño presidente Concejo Municipal de Dosquebradas, asunto: solicitud de espacio en sesión del concejo. En el marco del cumplimiento del acuerdo número 010 del 25 de abril del 2015, aprobado por esta corporación "por el cual se institucionaliza oficialmente la semana de la ciencia y la tecnología y se hace reconocimiento al mérito innovador en el municipio Dosquebradas", me permito solicitarle un espacio de intervención para la próxima semana para presentar los tres mejores proyectos seleccionados en la semana de la ciencia y la tecnología para el año 2019, para que en dicha corporación se sirva a delegar una comisión para evaluar y calificar el primero, segundo y tercer puesto; los cuales serán premiados el día cero 4 de octubre en el marco de la feria dos quebradas emprendedora.
agradecemos su atención y colaboración cordialmente Liliana Rueda Ramírez secretaría de desarrollo económico y competitividad

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: la comisión queda integrada por los honorables concejales: Carlos Alberto Velásquez Echeverry, Jesús Antonio Carmona Vélez, German Eduardo Londoño López.

9.proposiciones

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, es para proponerle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para que convoque a hora diferente la próxima sesión. Es aprobada por la plenaria

10.Varios

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Hay temas que no entendemos en el municipio, necesitamos movilidad en el municipio de Dosquebradas, ya empezaron las obras de movilidad y no tenemos guardas que ayuden a regular los trancones que se están dando por la construcción de estas.

Agotado el orden del día y siendo las 10: 31 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el viernes 04 de octubre de 2019 a las 06:45 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo